

Acta No. 26

En la villa de Cruillas, Estado de Tamaulipas, Siendo las 10:00 diez horas del día 10 de Diciembre del año 2020, reunidos en la sala de cabildo, lugar que ocupa la Presidencia Municipal, Los C.c. Olga Lidia Hernández Barrientos Presidenta Municipal, Susana de la Fuente Narvaez Primer Regidor, Sergio Samuel Berlanga Gómez Segundo Regidor, Ma. Elena Alvarez Jaramillo Tercer Regidor, Sergio Lopez de la Fuente Cuarto Regidor, Olga Gutierrez Vela Quinto Regidor, Mirtha Ivetthe de la Fuente Barrientos Sexto Regidor, Hector Javier Robles Aguirre Sindico del Ayuntamiento respectivamente.

Con el fin de llevar a cabo la sesión extraordinaria de cabildo, convocada previamente con los requisitos legales que establece la ley para tal objeto, la Secretaria del Ayuntamiento c. Noemi Barrientos García, somete a consideración de cabildo el siguiente orden del día:

1.- Lista de Asistencia

2.- Lectura del acta Anterior.

3.- Rehabilitación de camino del Ejido La Lobera al Rancho Agua Negra 15 Kms. y 1 Km de revestimiento con material inerte de banco.

4.- Rehabilitación de caminos del Ejido el Barranco al Ejido El Brasil y del Rancho El Puerto al Ejido Dr. Norberto Treviño Zapata del Mpio. De Cruillas, Tamaulipas.

5.- Perforación y adomado de pozo profundo en el Ejido Dr. Norberto Treviño Zapata.

6.- Revestimiento de camino en la colonia Heriberto Rivera Cantú.

7.- Apoyo de bomba sumergible a habitantes del Ejido El Carmen.

8.- Asuntos generales.

Después de haber dado a conocer el orden del día, la secretaria del Ayuntamiento toma lista de asistencia y expresa que existe mayoría legal para el funcionamiento de la sesión.

A continuación se pasa al segundo punto en el cual se da lectura al acta anterior de la cual enterados todos los ediles presentes fue aprobada en toda y cada una de sus partes.

Terminado el punto anterior se pasa al tercer punto el cual trata del planteamiento y aprobación de la Rehabilitación del camino del Ejido La Lobera al Rancho Agua negra 15Kms. y 1 Km de revestimiento con material inerte de bancos, dicha obra será cubierta con recurso del fondo de hidrocarburos 2020, punto que fue aprobado por todos los ediles presentes.

Terminado el punto anterior se pasa al cuarto punto el cual trata del planteamiento y aprobación de la Rehabilitación de camino del Ejido El Barranco al Ejido El Brasil y del Rancho El Puerto al Ejido Dr. Norberto Treviño Zapata del Municipio De Cruillas, dicha obra sera cubierta con recursos del fondo de hidrocarburos 2020, punto que fue aprobado por todos los ediles presentes.

Terminado el punto anterior se pasa al quinto punto el cual trata del planteamiento y aprobación, para brindar el apoyo económico a los habitantes del Ejido Dr. Norberto Treviño Zapata, los cuales tuvieron a bien solicitar el mismo para llevar a cabo la perforación y/o ademado de pozo profundo de 6 pulgadas con PVC, el cual les ayudara a resolver el problema de abastecimiento de agua que se presenta en esta época del año, dicho gasto será cubierto con el fondo del ramo 28 (gasto corriente), punto que fue aprobado por todos los ediles presentes.

Terminado el punto anterior se pasa al Sexto punto el cual trata del planteamiento y aprobación del revestimiento de camino con material inerte de banco doscientos treinta y seis ML en la colonia Heriberto Rivera Cantú en la calle Palo Blanco entre calle Puebla y Mariano Matamoros de la cabecera Municipal, dicha obra sera cubierta con recurso del fondo del FISMUN 2020, punto que fue aprobado por todos los ediles presentes.

Terminado el punto anterior se pasa al séptimo punto el cual trata del planteamiento y aprobación para brindar el apoyo económico a los habitantes del Ejido El Carmen para solventar los gastos de una bomba sumergible de 5 HP la cual incluye Kit de cable para la misma, apoyo que fue solicitado por los mismos para resolver el problema de abastecimiento de agua de esta localidad punto que fue aprobado por todos los ediles presentes.

Aprobado el punto anterior se pasa al octavo punto el cual trata de asuntos generales en el cual no hubo asunto que tratar por lo tanto se da por terminada la sesión de Cabildo, siendo las trece horas del día 10 de diciembre del año 2020 por tal motivo firman al calce de la misma los que en ella intervinieron.

Con base al artículo 161 del código Municipal para el Estado de Tamaulipas y al artículo 3 del presupuesto de Egresos para Ejercicio Fiscal 2020, del Municipio de Cruillas, Tamaulipas, se presenta las siguientes modificaciones al presupuesto de egresos municipal para el ejercicio 2020.

----- DAMOS FE -----

Presidenta Municipal

Lidia

C. Olga Lidia Hernández
Barrientos.

Primer Regidor

Susana de la Fuente N.
C. Susana De la Fuente
Navarez.

Segundo Regidor

Sergio S Berlanga
C. Sergio Samuel
Berlanga Gómez

Tercer Regidor

Maria Elena Alvarez J.
C. María Elena
Alvarez Jaramillo

Cuarto Regidor

Sergio Lopez de la Fuente
C. Sergio Lopez De
La Fuente

Quinto Regidor

Olga Gutierrez Vela
C. Olga Gutierrez
Vela

Sexto Regidor

Ivette

C. Mirtha Ivette
de La Fuente Barrientos

Síndico

Hector J Robles A
C. Hector Javier
Robles Aguirre

Secretaria

Normi

C. Normi Barrientos Garcia